

C.E. Nº 220625

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 97/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 MAR 2015

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay;-----

CONSIDERANDO: la importancia de las funciones asignadas a dicha Comisión---

ATENTO: a lo antes expuesto;-----


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay en calidad de Presidente al Dr. Carlos Mata, en calidad de Vicepresidente al Coronel César Rodríguez y en calidad de Delegado al Esc. Miguel del Palacio.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020